

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

#### **10038** *Precio público de las entradas para Festival de Música Clásica de Alaró, ClassicAl 2019*

(Exp. nº 1537/2019)

La junta de gobierno local de este ayuntamiento, en sesión de 8 de octubre de 2019, ha adoptado el siguiente acuerdo:

#### **1. Hechos.**

Con la organización de esta actividad se pretende promocionar la cultura musical utilizando un equipamiento cultural como es el Teatre d'Alaró.

#### **2. Fundamentos de derecho.**

Artículo 25,2,m de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, sobre la competencia del municipio en materia de promoción de la cultura.

Artículo 41 y siguientes del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, en relación a los precios públicos.

#### **3. Acuerdo.**

Atendida la propuesta de la concejala delegada de cultura y promoción económica Catalina Cifre Rosselló, la junta de gobierno local, en ejercicio de la atribución delegada por acuerdo del pleno del ayuntamiento de 26 de junio de 2019 (Butlletí Oficial de les Illes Balears, BOIB, nº 92, de 09.07.2019), acuerda por unanimidad establecer el siguiente precio público:

- Entrada para cada sesión del Festival de Música Clàssica d'Alaró, ClassicAl 2019, los días 12, 19 y 26 de octubre de 2019, en el Teatre d'Alaró: 8 €.
- Abono para las tres sesiones: 20 €.

Lo que se hace público para general conocimiento.

#### **Recursos.**

Contra este acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Palma, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB. No obstante, con carácter previo y potestativo, se puede interponer recurso de reposición ante la Junta de gobierno local, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB.

Alaró, 9 de octubre de 2019.

**El alcalde,**

Llorenç Perelló Rosselló

